



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

extiende a

Víctor Manuel Rivero Álvarez



Diploma

de

Especialidad en Justicia Electoral

En atención a que aprobó el plan y programas de estudio Clave 2009, avalado por el Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el primero de mayo de 2011.

México, Distrito Federal, a 29 de julio de 2011.

*Se elimina la firma. Foto que
identifica a la persona. Funda-
mento Artículos 116 párrafo
primero de la Ley General de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública, 113, pá-
rrafo, sección, fracción I de
la Ley Federal de Transpa-
renda y Acceso a la Infor-
mación Pública y el Trige-
simo Octavo, fracción I de
los Lineamientos Generales
en materia de clasificación
y desclasificación de la infor-
mación. Además y con el mismo
fundamento legal se elimina la
foto, dato que identifica a la
persona.*

Mtra. María del Carmen Alanis Figueroa
Presidenta del Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la Federación

Dr. Enrique Ochoa Reza
Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del TEPJF

El presente *Diploma* fué expedido a favor de

Víctor Manuel Rivero Alvarez

Quién cursó los estudios de la **Especialidad en Justicia Electoral** y aprobó conforme al Plan de Estudios el día 20 de julio de 2011.

Acta de exención de examen de fecha 27 de julio de 2011.

Quedó registrado en el Libro No. 01 Foja No. 176.

México Distrito Federal, a 29 de julio de 2011.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Mtra. Adelaida Muñoz Martínez
Secretaria Académica del Centro de
Capacitación Judicial Electoral

Se elimina el RFC, dato que identifica a la persona. Artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.

NOTARIA PUBLICA 34

LIC. JORGE LUIS PÉREZ CURMINA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34 DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. CERTIFICO QUE TUVE A LA VISTA El original DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CUAL CONSTA DE 109 FOJAS ÚTILES QUE FUE COTEJADO Y DEVUELTO AL INTERESADO POR SERLE NECESARIO PARA OTROS USOS Y A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. A LOS 12 DÍAS DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 20 11.

LIC. JORGE LUIS PÉREZ CURMINA
CED. PROF. 1950007





CONSTANCIA



A QUIEN CORRESPONDA

POR ESTE MEDIO Y PARA LOS EFECTOS QUE SEAN NECESARIOS SE HACE CONSTAR QUE EL LIC. VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ, LABORA EN ESTA INSTITUCIÓN Y A SOLICITUD DEL INTERESADO SE PROPORCIONA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

DIRECCIÓN: AV. FUNDADORES No.18 COL. AREA AH-KIM-PECH, C.P. 24014.

TELÉFONO: 127 30 10 EXT. 121

PUESTOS:

ASESOR JURÍDICO: DE 01 DE ENERO DE 2000 AL 08 DE ENERO DE 2004

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL: A PARTIR DEL 09 DE ENERO DE 2004 A LA FECHA.

PARA LOS FINES QUE SEAN NECESARIOS SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, SIENDO LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ATENTAMENTE

L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y PRERROGATIVAS



NOTARIA PUBLICA 34

LIC. JORGE LUIS PÉREZ CURMINA NOTARIO PUBLICO NUMERO 34 DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. CERTIFICO QUE TUVE A LA VISTA El original DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CUAL CONSTA DE 500 FOJAS ÚTILES QUE FUE COTEJADO Y DEVUELTO AL INTERESADO POR SERLE NECESARIO PARA OTROS USOS Y A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. A LOS 12 DIAS DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 20 19.

LIC. JORGE LUIS PÉREZ CURMINA

CED. PROF. 1950004



Se elimina el RFC, por ser un dato que identifica a la persona. Fundamento artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Tercerísimo Octavo, Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO



IE
COGNITIO CONSOLIDANT IN DEMOCRATIA
INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
Y CAPACITACIÓN
ELECTORAL

El Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral



Otorga a

VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

El Grado de

MAESTRO EN DERECHO ELECTORAL



Firma del alumno

Estudios con validez oficial de conformidad con el artículo 10 de la Ley General de Educación; del artículo 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco que establece que el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral tiene por objeto la investigación, formación, capacitación y actualización de los servidores públicos en el ámbito electoral, de los ciudadanos y de los miembros de partidos políticos. Del artículo 52 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el cual instituye que el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral, es un órgano permanente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y una Institución de Educación Superior Pública, que posee validez oficial respecto de los estudios que imparte. Inscrito en la Sección Primera del Libro 42 de instituciones educativas, foja 186 de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

"COGNITIO CONSOLIDANT IN DEMOCRATIA"

Guadalajara, Jalisco, México, a 21 de Septiembre de 2017.

DR. CARLOS GERARDO HERRERA OROZCO

Director del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral

El presente grado fue expedido en favor de:

Victor Manuel Rivero Álvarez

Cursó y acreditó la **MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL**, durante el periodo del 02 de septiembre del 2013 al 02 de abril de 2015. Dentro del programa de Maestría en Derecho Electoral impartido por el extinto "Instituto Prisciliano Sánchez", que contaba con reconocimiento de validez oficial mediante convenio de fecha 15 de julio de 2005, con la Secretaría de Educación Jalisco. De conformidad a los transitorios primero y segundo de la reforma al Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, de fecha 28 de enero de 2016; la estructura, personal, derechos y obligaciones del extinto Instituto Prisciliano Sánchez, especialmente los planes de estudios que se impartieron con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación Jalisco y la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco; pasaron íntegramente al Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral, reconociéndose la validez de todos los actos y documentos realizados y expedidos por el referido Instituto. Los estudios realizados en el Instituto Prisciliano Sánchez, mantendrán su validez oficial a efecto de evitar perjuicios en los educandos.

Código: 2013BIPSMDE0049
Calendario de ingreso: 2013
Año de egreso: 2015
Periodo: 02/09/2013 al 02/04/2015

Acta de Grado: 0045

Libro número: 01
Foja número: 08
Fecha de examen: 20/09/2017
Lugar: Guadalajara, Jalisco, México

DATOS DE REGISTRO GRADO

Registro número: 0045

Grado número: 0045

Libro número: 01

Foja número: 08

Fecha de expedición: 21 de Septiembre de 2017

Lugar: Guadalajara, Jalisco, México

DR. CARLOS GERARDO HERRERA OROZCO

Director del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral.

En el anverso se elimina la firma del alumno, dato que identifica a la persona; y en el reverso de este documento se elimina el RFC del notario, dato que identifica a la persona. Fundamento artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y el Trigesimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación y también conforme al artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



NOTARIA PUBLICA 34

LIC. JORGE LUIS PÉREZ CURMINA NOTARIO PUBLICO NUMERO 34 DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. CERTIFICO QUE TUVE A LA VISTA El presente DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CUAL CONSISTE DE 08 FOJAS ÚTILES QUE PUEDE COPIARSE Y DEVOLVERSE AL INTERESADO POR SERLE NECESARIO PARA OTROS USOS Y A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. A LOS 21 DIAS DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 20 17.

LIC. JORGE LUIS PÉREZ CURMINA

CED. PROF. 1350004



También en el anverso se elimina la foto, dato que identifica a la persona. Fundamentos Artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, 113 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia Federal y el Trigesimo Octavo fracción I de los Lineamientos en materia de clasificación y desclasificación de la Información.



"2014, Año de Octavio Paz"



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P3A.-1971.5

México, D. F., 6 de octubre de 2014.

**C. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ
PRESENTE**

Informo a Usted que en sesión celebrada el 2 de octubre de 2014, el Pleno del Senado de la República, en ejercicio de lo que dispone el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento del Artículo Décimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado el 10 de febrero de 2014, lo eligió

Magistrado del Órgano Jurisdiccional Electoral del estado de Campeche, por un periodo de 5 años.

Lo anterior, para los efectos correspondientes.



Atentamente


SEN. MIGUEL BARBOSA HUERTA
Presidente


SEN. LILIA G. MERODIO REZA
Secretaria

NOTARIA PUBLICA 34

LIC. JORGE LUIS PÉREZ CURMINA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34 DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. CERTIFICO QUE TUVE A LA VISTA El Original DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CUAL CONSTA DE Una FOJAS ÚTILES QUE FUE COTEJADO Y DEVUELTO AL INTERESADO POR SERLE NECESARIO PARA OTROS USOS Y A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. A LOS 12 DÍAS DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2019.

LIC. JORGE LUIS PÉREZ CURMINA

CED. PROF. 1950004



Se elimina el RFC dato que identifica a la persona. Fundamento artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el Trigesimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.



Otorgan la presente

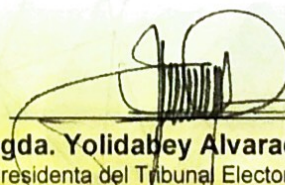
CONSTANCIA

a Víctor Manuel Rivero Álvarez
por su asistencia a la



Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional
en las Entidades Federativas


Dr. Carlos Báez Silva
Director del Centro de Capacitación Judicial
Electoral del TEPJF


Magda Yolidabey Alvarado de la Cruz
Presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco

Villahermosa, Tabasco, 22 y 23 de septiembre de 2016

Duración total de la mesa redonda: 10 horas
22 y 23 de septiembre de 2016

Mesa 1. Ejercicio del control difuso de constitucionalidad y convencionalidad por los tribunales estatales

- Magdo. Clicerio Coello Garcés/TEPJF.
- Magda. Elsa Cordero Martínez/Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.
- Magdo. Carlos Emilio Arenas Bátiz/Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.
- Moderadora-comentarista: Magda. Presidenta Yolidabey Alvarado de la Cruz/ Tribunal Electoral de Tabasco.

Mesa 2. Examen de proporcionalidad en las sentencias constitucionales estatales

- Magdo. Enrique Figueroa Ávila/TEPJF.
- Dr. Juan Manuel Acuña Roldán/ Universidad Panamericana.
- Magda. Teresa Mejía Contreras/Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- Moderador-comentarista: Dr. Alfredo Islas Colín/ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Mesa 3. Aplicación del principio pro personae

- Magdo. Juan Manuel Sánchez Macías/TEPJF.
- Magda. Lilia Mónica López Benítez/Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.
- Dr. Edgar Corzo Sosa/Quinto visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Moderador-comentarista: Magdo. Oscar Rebolledo Herrera/ Tribunal Electoral de Tabasco.

Mesa 4. Tutela judicial de los derechos políticos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas

- Dr. Marcos del Rosario Rodríguez/TEPJF.
- Magdo. Adín Antonio De León Gálvez/TEPJF.
- Dra. María Teresa Zegada Claure/Universidad Mayor de San Simón. Bolivia.
- Moderador-comentarista: Dr. Jorge Abdó Francis/Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

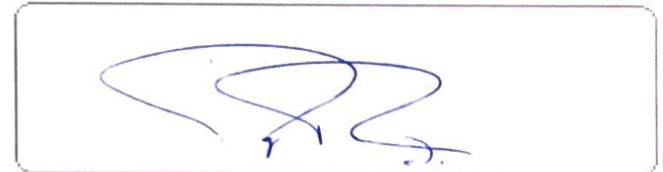
Mesa 5. Las restricciones constitucionales a los derechos humanos

- Magdo. Juan Manuel Sánchez Macías/TEPJF.
- Mtro. Luis Octavio Vado Grajales/Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- Magdo. Jorge Humberto Benítez Pimienta/Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.
- Moderador-comentarista: Magdo. Hertino Avilés Albavera/Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

Folio: 972

Validado por:

Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Académica del CCJE





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA


a

Víctor Manuel Rivero Álvarez

Por haber aprobado el taller virtual de:

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN MÉXICO

impartido del 5 al 30 de junio de 2017, con duración de 40 horas



Dr. Carlos Alberto Soriano Cienfuegos

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Víctor Manuel Rivero Álvarez

Por haber aprobado el curso virtual de:

EL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO

del 3 al 28 de julio de 2017, con duración de 40 horas



Dr. Carlos Alberto Soriano Cienfuegos

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

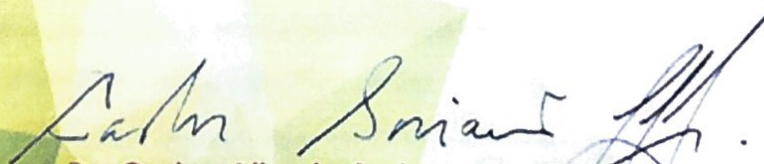
a

Víctor Manuel Rivero Álvarez

Por haber aprobado el curso a distancia de:

SISTEMA DE NULIDADES EN MATERIA ELECTORAL

impartido del 21 de agosto al 15 de septiembre de 2017, con duración de 40 horas.



Dr. Carlos Alberto Soriano Cienfuegos

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Víctor Manuel Rivero Álvarez

Por haber aprobado el curso de:

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

impartido del 27 de febrero al 17 de marzo de 2017, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Alberto Soriano Cienfuegos

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Víctor Manuel Rivero Álvarez

Por haber aprobado el curso a distancia:

REFORMAS ELECTORALES 2014

CRITERIOS E INTERPRETACIONES

del 30 de enero al 24 de febrero de 2017, con duración de 40 horas.

Dr. Carlos Soriano Cienfuegos
*Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*

Ciudad de México, miércoles 15 de marzo de 2017

CENTRO DE CAPACITACIÓN
JUDICIAL ELECTORAL

Folio digital: Dc0068HOTr



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Víctor Manuel Rivero Álvarez

Por haber aprobado el taller virtual de:

INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICAS

Impartido del 18 de septiembre al 18 de octubre de 2017.

Dr. Carlos Alberto Soriano Cienfuegos

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



La Sala Regional Xalapa del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

extiende la presente

CONSTANCIA

a **Victor Manuel Rivero Alvarez**

por asistir al

“Curso de Derecho Electoral”,

llevado a cabo del 19 a 22 de junio de 2017
en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche,
con una duración de 28 horas.



Mtro. Enrique Figueroa Ávila
Magistrado



Lic. Adín Antonio de León Gálvez
Magistrado presidente



Lic. Juan Manuel Sánchez Macías
Magistrado



El curso abarcó las siguientes temáticas:

1. Derecho Electoral

- Concepto y objetivo
- Autonomía como especialidad
- Marco constitucional, convencional y legal
- Soberanía y representación popular
 - Renovación de poderes/ Características de las elecciones
- Sujetos del Derecho Electoral
 - Ciudadanos/ Partidos políticos/ Autoridades (INE, TEPJF, SCJN, FEPADE, Autoridades locales)/ Otros sujetos
- Proceso Electoral
 - Concepto/ Principios rectores/ Etapas

2. Derecho Procesal Electoral

- Reglas comunes que rigen a los medios de impugnación
- Recurso de Revisión
- Recurso de Apelación
- Juicio de Inconformidad
- Recurso de reconsideración
- Juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos
- Juicio de revisión constitucional electoral
- Recurso de revisión del Procedimiento Especial Sancionador

3. Sistema de Nulidades en Materia Electoral

Constancia validada por:
Mtro. Iván Ignacio Moreno Muñiz
Secretario Ejecutivo Regional de la Sala Xalapa del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Folio: 0053/2017

